



POLÍTICA DE CALIDAD

La política de calidad de Talleres Astorga S. A. se define dentro del propósito de la empresa que es la fabricación y reparación de componentes mecánicos de calidad, duraderos y económicamente rentables. Esta política apoya su dirección estratégica estableciendo las directrices asociadas.

La Política de Calidad se fundamenta en los siguientes principios que servirán de marco de referencia para establecer objetivos de calidad concretos:

- La Alta Dirección de Talleres Astorga adquiere el compromiso de cumplir todos los requisitos del cliente y de las partes interesadas, además de los legales y reglamentarios que sean aplicables a su actividad.
- El cliente es nuestra razón de ser, por ello nuestro principal objetivo es lograr y aumentar su satisfacción.
- Para alcanzar la satisfacción del cliente es fundamental la interacción armónica entre la responsabilidad de todo el personal, los recursos materiales y la estructura del Sistema de Gestión de la Calidad.
- El control de proveedores, la correcta gestión del almacén propio y la trazabilidad el producto son de vital importancia.
- Alcanzar la reducción de costes con una mayor productividad, mejorando la imagen de la empresa y con ello aumentando la competitividad.
- La aplicación eficaz del Sistema de Gestión de la Calidad buscando la mejora continua que nos lleve hacia la inexistencia de no conformidades.
- Responsabilidad de todo el personal en materia de calidad para la rápida detección, análisis, identificación y corrección de cualquier desviación.
- Formación continua y adecuada, además de motivación, para una plantilla que se pretende sea dinámica.
- Potenciación del individuo y de cada puesto de trabajo, fomentando el autocontrol del operario y la comunicación interna.

TALLERES ASTORGA S. A. es una empresa familiar de larga duración. En esta época en la que muchas empresas sólo anhelan el beneficio económico rápido y breve, Talleres Astorga S. A. pretende perdurar como referente de calidad, seriedad y conocimientos.